

España fue el país avanzado donde más subió la presión fiscal en 2020

El PIB cayó más que la recaudación en el año de la pandemia

LAURA DELLE FEMMINE

España fue el país industrializado en el que más creció la presión fiscal en 2020, según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La recaudación fiscal fue un 36,6% del producto interior bruto (PIB), según estos datos, pero ello no se debe a grandes subidas de impuestos, sino a que la actividad económica cayó en mucha mayor proporción que los ingresos del Estado. Las medidas de apoyo a trabajadores y empresas evitaron una caída de la recaudación en comparación con la crisis iniciada en 2008.

PÁGINA 37

España es el país donde más creció la presión fiscal el año pasado

La OCDE explica que el alza se debe a que el PIB cayó más que la recaudación

Laura Delle Femmine

España fue el país industrializado donde más creció la presión fiscal en 2020: un incremento de 1,9 puntos porcentuales, que ha empujado el ratio de recaudación fiscal sobre PIB a un máximo del 36,6%, según el Informe anual de ingresos fiscales publicado ayer por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La razón del alza, explica el organismo, no se debe a grandes subidas de impuestos, sino a que el PIB cayó más que los ingresos tributarios nominales. Un desenlace que no es exclusivo de España, y que refleja la respuesta muy distinta que los Estados nacionales han dado a la crisis de la covid con respecto a la Gran Recesión.

“Las medidas de apoyo de los Gobiernos pueden haber reforzado indirectamente los ingresos, en la medida en que lograron reducir la pérdida de puestos de trabajo y el cierre de empresas. Por tanto, estas medidas han contribuido a caídas nominales de los ingresos fiscales más débiles que las registradas durante la crisis financiera mundial de 2008-2009”, explica el organismo que representa a las economías más avanzadas del planeta. Según su informe, los impuestos sobre la renta de las personas físicas y las cotizaciones sociales fueron las figuras que mejor aguantaron—hasta crecieron en porcentaje sobre el PIB—, mientras que el impuesto de sociedades fue el más golpeado.

Conmoción temporal

La idea de que la pandemia representaba una conmoción económica temporal, con origen en una emergencia sanitaria y no en un desequilibrio económico, convenció a los Estados a sacar la artillería pesada para intentar mantener a flote hogares y empresas durante los confinamientos forzados. En otras palabras: expandir el gasto para reforzar la sanidad y evitar que la actividad se deprimiera más, en lugar de recortarlo como en la anterior recesión.

En esta lógica, los esquemas de protección temporal de empleo fueron clave. La flexibilización de los ERTE en España—medida inspirada en el llamado *kurzarbeit* alemán— ha logrado mitigar la caída de las rentas de las familias y salvar empresas frente al desplome de la actividad. Mientras que el PIB retrocedió casi un 11% en 2020, la mayor caída entre los países de la OCDE, la recaudación disminuyó un 8,8%, según la Agencia Tributaria. Con la crisis financiera fue exactamente al revés: los ingresos tributarios cayeron mucho más que la actividad económica.

“Aunque los ingresos fiscales nominales disminuyeron en la mayoría de los países de la OCDE, las caídas en el PIB [que supone el denominador de la ratio que ex-



Una oficina de la Agencia Tributaria en Madrid, en junio. / C. DE LUCA (EP)

Los ingresos tributarios cayeron un 8,8%, frente al 11% de la economía

Aguantaron el IRPF y las cotizaciones y bajó el impuesto de sociedades

presa la presión fiscal] de los países fueron a menudo mayores, lo que resultó en un pequeño aumento en la relación promedio entre impuestos y PIB”, explica el organismo con sede en París.

La presión fiscal en la OCDE creció menos que la española—también la recesión fue menos aguda—: avanzó 0,1 puntos, hasta el 33,5% del PIB. Aumentó en 20 de las 36 economías del club; además de España, también Islandia y México experimentaron alzas por encima del punto porcentual, aunque el país latinoamericano sigue siendo el de menor presión

fiscal de la OCDE (17,9% del PIB). En el otro extremo está Dinamarca, con el 46,5%. Las mayores caídas se dieron en Irlanda (1,7 puntos), debido sobre todo a una disminución temporal del IVA, Chile (1,6 puntos) y Noruega (1,3).

El alza de la presión fiscal en España, que con el 36,6% del PIB alcanza su mayor ratio jamás registrada—y aún así inferior a la media de la UE—, se debe a que las cotizaciones sociales cayeron menos que la actividad (un 4,8%) y, en consecuencia, aumentaron en porcentaje del PIB. “De un año a otro, si los ingresos fiscales aumentan más que el PIB (o caen menos que el PIB), la relación entre impuestos y PIB aumentará. Por el contrario, si los ingresos fiscales aumentan menos que el PIB o caen más, la relación de los impuestos sobre el PIB bajará. Por lo tanto, la relación impuestos/PIB no significa necesariamente que el importe de los ingresos tributarios haya crecido en términos nominales o incluso reales”, aclara el documento.

La OCDE trata a España como un Estado federal, debido a su estructura descentralizada y la amplia autonomía fiscal de la que disfrutan las comunidades. El organismo tiene en cuenta en este caso los datos relativos a 2019: los ingresos de la Administración central supusieron el 40,2% del total, por debajo de la media del club del 53%, al igual que la recaudación regional: el 15,4% frente a un promedio del 17,7%. Las entidades locales, al contrario, ingresaron sobre el PIB más de la media: el 9,2% frente al 7,7%.

Durante el año de la pandemia, los ingresos de los ayuntamientos fueron los que mejor aguantaron. Las entidades locales se ocupan de recaudar tributos menos sensibles a la fluctuación de los ciclos económicos, como el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) o los relativos a la iluminación o los residuos.

El Gobierno ya tenía antes de la pandemia el objetivo de elevar en unos cinco puntos porcentuales la recaudación sobre el PIB del conjunto de las administraciones, y así alcanzar la media de la UE. Para ello, Hacienda se ha comprometido con Bruselas a acometer una reforma fiscal integral y ha creado un comité de expertos cuyas conclusiones se conocerán en febrero.